

## **ACTA N° 245**

### **REUNIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE INSTITUTO DEL CONURBANODEL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DE 2015**

En Los Polvorines, a los 17 días del mes de noviembre del año dos mil quince, siendo las 13:15 horas, se reúne el Consejo del Instituto del Conurbano en sesión ordinaria, presidido por el Director del Instituto del Conurbano, Gustavo Kohan. Se encuentran presentes los Consejeros Magdalena Chiara, Javier Moro, Cecilia Chosco Díaz, Gabriela Krikerberg, Jorge Jaure, Santiago Doyle, Amín Alí, Daniel Cassano, Federico Zuberger, Nahuel Godoy, Federico Fritzsche y el Coordinador de Servicios, Leonardo Fernandez, con el siguiente

#### **Orden del día**

##### **1- Informe de gestión**

##### **2- Acta N° 243**

##### **3- Ad Referendum**

3.1 Propuesta de ratificación de la Resolución DICOAR N° 653/15 por la que se propone a la Sra. Rectora la contratación por módulo MAF PS de Mariano Fernández Valle para el dictado de la asignatura "Estructura jurídica del Estado" de la Lic. en Administración Pública por el período comprendido entre el 27 de octubre y el 28 de noviembre de 2015.

##### **4- Formación**

4.1 Propuesta de modificación del plan de estudios de la Lic. en Administración Pública.

4.2 Propuesta de designación de Ana Luz Abramovich como Coordinadora Académica del Programa de Estudios Urbanos (PEU) y remuneración adicional.

##### **5- Investigación**

5.1 Informe y planificación del Observatorio del Conurbano Bonaerense para el año 2016.

5.2 Propuesta de dejar sin efecto de la Resolución CICO N° 2756/14 por la que se ratifica la Resolución DICOAR N° 632/14 por la que se propuso la contratación por locación de obra de Ingrid Baumann en el marco del proyecto de investigación "Bases y fundamentos para el estudio de la burocracia estatal en Argentina (1983-2014)". Expte N° 15487/13 Anexo 2-14.

##### **6- Servicios a Terceros**

6.1 Propuesta de Servicio No Rentado a la Comunidad: "Capacitación en el uso de Tecnologías de la Información Geográfica (SIG) en relevamientos sanitarios" cuyo comitente es el Secretaría de Políticas Universitarias. Dirigido por Daniel Cassano.

6.2 Propuesta de contratación del equipo del Servicio No Rentado a la Comunidad titulada "Manual de tecnologías abiertas para la gestión de Cooperativas y entidades de la Economía Social y Solidaria, a realizarse en el marco de la primera convocatoria (2014) del Programa de Educación en Cooperativismo y Economía Social en la Universidad dirigida por la Secretaria de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación, dirigido por José Borello.

##### **7- Recursos Humanos**

7.1 Propuesta de renovación de designaciones interinas de investigadores docentes para el Área de Ecología para el año 2016.

7.2 Propuesta de renovación de designaciones interinas de investigadores docentes para el Área de Urbanismo para el año 2016.

7.3 Propuesta de renovación de designaciones interinas de investigadores docentes para el Área de Sistemas Económicos Urbanos para el año 2016.

##### **8- Presupuesto y Plan Anual**

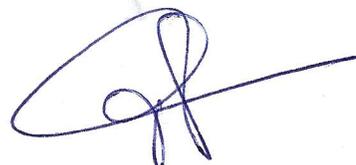
8.1 Consideración del Plan Anual y Presupuesto del Instituto del Conurbano para el año 2016.

##### **9- Institucional**

9.1 Designación de representante en el Comité de Posgrados.

##### **10- Publicaciones**

10.1 Propuesta de publicación del libro "La Economía Social y Solidaria en movimiento" de José Luis Coraggio (Coordinador)



10.2 Propuesta de publicación del libro "Finanzas públicas y política fiscal: conceptos e interpretaciones desde una visión argentina" de Alejandro López Accotto, Carlos Martínez, Martín Mangas y Ricardo Paparás.

### Al punto 1

El Presidente del Consejo, Gustavo Kohan, inicia su informe de gestión recordando al recientemente fallecido Jaime González, Secretario Legal y Técnico de la Universidad. Menciona que se formó en la Universidad, que fue un gran referente en la comunidad y manifiesta su profundo dolor y el de la comunidad universitaria por la pérdida.

Continúa informando que participó en la XXV Asamblea General de CLACSO en Medellín, Colombia, donde se reeligió a Pablo Gentili por los próximos tres años. Comenta también que se realizó un encuentro por los Proyectos de Redes muy fructífera.

Comenta asimismo que se hizo la presentación de "Revolución en democracia, Democracia en Revolución" por parte de Eduardo Rinesi y José Luis Coraggio y menciona que es un programa en crecimiento. Informa también que se realizaron encuentros en el Área de Ecología y en el marco del Programa en Estudios Urbanos.

El Presidente del Consejo continúa informando que hubo una reunión convocada por el Coordinador de Investigación para planificar la agenda del 2016, que se comenzó con la difusión de la Diplomatura en Salud y con la inscripción online con una gran repercusión y que hay interés del Municipio de Zárate para hacer una inscripción por convenio.

La Consejera Magdalena Chiara señala que los inscriptos tienen un perfil interesante, que se debe hacer una pre selección y que se espera se trate de un espacio de debate de las políticas en salud.

El Presidente del Consejo, Gustavo Kohan, continúa informando que el próximo año se dictarán tres diplomaturas, la tercer cohorte de la Diplomatura en Género junto a la Secretaría General, la Diplomatura en SIG que fue aprobada en el Consejo anterior con el Ministerio de Interior y Transporte, pero que este informó que no se va a sostener por el cambio de autoridades y que en simultáneo se presentó la oportunidad de hacerlo con la Municipalidad del Neuquén, así como la Diplomatura en salud ya mencionada. Comenta que se hizo una reunión de la red de transporte con importantes repercusiones en la que participaron docentes y estudiantes de Urbanismo.

Informa a continuación que se realizó la Convocatoria a Becas de la Universidad y que los estudiantes se inscribieron con el antecedente de las adscripciones a proyectos. Comenta también que se realizaron las elecciones para el centro de estudiantes, resultando electo FUNYP. Menciona que el investigador docente José Borello está proponiendo organizar un encuentro mundial para el año 2017, que se conversó con el Director del Instituto de Industria para un trabajo en conjunto y que si bien se solicita financiamiento en este momento no es posible establecer ese compromiso.

El Presidente del Consejo informa que hay una presentación de María Ignacia Costa, Sofía Airala y Rocío Pinto en relación al viaje realizado con una beca de estudios a la Universidad Milano Bicocca. Comenta que hubo un apoyo de las maestrías con viáticos para las estudiantes y del PICT dirigido por Susana Hintze para los viáticos de María Ignacia Costa.

María Ignacia Costa comenta que hubo garantías de los organizadores del curso para la cobertura del pasaje por 1000 euros más 30 dólares diarios para la estadía y alojamiento en la residencia universitaria, que se presentaron dificultades respecto a ese financiamiento y el monto de cobertura del pasaje se redujo a 500 euros, generando una situación complicada para las personas que viajaron.

El Presidente del Consejo, Gustavo Kohan, agrega que se está solicitando el apoyo del Instituto para poder compensar este gasto.

La Consejera Magdalena Chiara considera bueno que se ponga a consideración el Consejo un gasto de este tipo, que se debe cubrir porque el llamado que se hizo llevaba el rótulo del Instituto y que se debería mirar la relación con Milano Bicocca en perspectiva.

El Presidente del Consejo menciona que hay un fondo de imprevistos aprobado al que se puede apelar.

El Consejo de Instituto manifiesta su acuerdo para la cobertura de los gastos.

El Presidente del Consejo, Gustavo Kohan, comenta que la profesora Lili Romanelli dirige un proyecto de voluntariado y solicita autorización para la participación de Viviana Colella y Luisina Molina por 2 horas semanales.

El Consejo manifiesta su acuerdo.

El Presidente del Consejo informa que los concursos correspondientes a los puestos del fondo de apoyo a las tecnicaturas y al Prohum II están en proceso, que para asegurar estos fondos se realizaron los llamados para esos mismos puestos, hasta la sustanciación de los correspondientes concursos para incorporarlos en el presupuesto antes del 10 de diciembre. Menciona que en este sentido se estará convocando a una reunión extraordinaria de la Comisión de Recursos Humanos.

Victoria Bourdieu, de la Dirección General Técnico Administrativa, agrega que sería para el 01 de diciembre para iniciar las contrataciones a partir del día 07.

En cuanto a la EPID, el Presidente del Consejo, informa que se debe formar una Comisión evaluadora con dos profesores y un asistente, por lo que propone que cada espacio político designe un representante por profesores. Menciona también que la CRE elaboró un texto preliminar, que se está discutiendo sobre las funciones de los Institutos.

El Consejero Daniel Cassano hace una lectura del artículo actual, menciona que las funciones del ICO se han ido modificando, que se debe pensar en las actividades que se realizan y proyectar a futuro. Comenta que la idea es ponerlo a consideración para que haya propuestas y que se está pensando si se menciona en el estatuto a los Comités de Carrera, que se presenta un borrador con el objetivo de construir entre todos una nueva formulación.

La Consejera Magdalena Chiara menciona que si estaba previsto el tratamiento del tema hubiese sido bueno que aparezca en el temario del Consejo para poder convocar al otro representante en la CRE.

El Consejero Daniel Cassano resalta que la idea es comentarlo y luego circularlo a todo el Instituto. Fernando Isuani, representante en la CRE, acompaña la iniciativa de circular la propuesta.

#### **Al punto 2**

Se somete a consideración el Acta N° 243

El Presidente del Consejo, Gustavo Kohan, destaca la tarea de la Dirección General Técnico Administrativa en la puesta al día de las actas y la subida a la web.

No habiendo comentarios se somete a votación.

Por la afirmativa: 10

Ausentes: 2

#### **Al punto 3.1**

Se somete a consideración la propuesta de ratificación de la Resolución DICOAR N° 653/15 por la que se propone a la Sra. Rectora la contratación por módulo MAF PS de Mariano Fernández Valle para el dictado de la asignatura "Estructura jurídica del Estado" de la Lic. en Administración Pública por el período comprendido entre el 27 de octubre y el 28 de noviembre de 2015.

Por la afirmativa: 9

Ausentes: 3

#### **Al punto 4.1**

Se somete a consideración la propuesta de modificación del plan de estudios de la Lic. en Administración Pública.

Alejandro López Accotto, Coordinador de la Licenciatura en Administración Pública, explica que hubo un equívoco en lo planteado por la Secretaría Académica en cuanto a reconocer las correlatividades de las materias de origen para las optativas y se llegó a una nueva propuesta consensuada, que cumple los requisitos que se sugirieron e incluye todas las materias propuestas originalmente. Menciona que cumple con lo requerido por el Comité de Carrera en cuanto a las materias de otras carreras, ampliando las posibilidades y se incorporan dos materias como requisitos de la cursada de Administración Pública del semestre anterior.

El Presidente del Consejo, menciona que varias carreras, luego de la reforma de los planes, van detectando cuestiones a ajustar.

El Consejero Santiago Doyle consulta si en el informe técnico de la Secretaría Académica se sacó la interpretación de las correlatividades de las materias de origen.

Alejandro López Accotto responde que si, argumentando que se debe señalar correlatividades propias de la carrera.

El Consejero Javier Moro acuerda y menciona que se salda la presentación anterior que acotaba las opciones. Entiende que la Secretaría Académica rectifica lo que había dictaminado anteriormente.

El Presidente del Consejo menciona que se eleva al Comité de Formación, luego a la Comisión de Asuntos Académicos y luego al Consejo Superior.

El Coordinador de Formación, Federico Fritzsche, aclara que hay un error sobre el nombre de una de las materias y que corresponde consignar "régimen tributario".

El Consejero Javier Moro consulta si se tuvo en cuenta la inclusión de la materia de planificación de la Licenciatura en Política Social.

Alejandro López Accotto, responde que se envió una propuesta por parte de la Secretaría Académica, que se analizó y que entendía que era la misma que aparece allí y que corresponde a la Licenciatura en Urbanismo.

La Consejera Cecilia Chosco Díaz, señala que siendo parte del Comité de Carrera no había visto el material anteriormente y que no se informó que se iba a presentar al Consejo.

El Presidente del Consejo, Gustavo Kohan, agrega que se analizó en el Comité.

La Consejera Cecilia Chosco Díaz, aclara que no se hizo una reunión formal del Comité para analizar el material presentado y que si no se le da el estatus que se está discutiendo en la CRE no tiene sentido.

El Presidente del Consejo aclara que la inquietud de los estudiantes fue llevada al Comité para que se amplíe la cantidad de materias optativas, allí la Coordinación de la carrera trabaja técnicamente con la Secretaría Académica y se trae el Consejo anterior donde se vieron algunas cuestiones que debían ser ajustadas.

La Consejera Cecilia Chosco Díaz entiende lo argumentado y comenta que se debe ir articulando el circuito para que el Comité esté informado sobre lo que se va a presentar.

El Consejero Daniel Cassano comenta que se inició en el Comité de Carrera.

El Presidente del Consejo señala que no está escrito como debe ser el funcionamiento del Comité y que fue allí donde se inició el trámite.

La Consejera Cecilia Chosco Díaz reitera que hace referencia a la propuesta actual, que no es un cuestionamiento, pero que debería ser visto por el Comité el resultado final y que la última reunión fue el 20 de mayo. Señala también que se convocó a una reunión el día 3 de junio, cuando fue la marcha "ni una menos" y que ella especialmente le solicitó al Coordinador que no se haga la reunión pero que la

misma fue convocada igualmente. Menciona que se ve algún tipo de procedimiento autoritario y que no se respetan los espacios que se generan.

El Presidente del Consejo, Gustavo Kohan, menciona que este es el único Instituto que ha logrado tener en funcionamiento los Comités de todas las carreras y que se irán ajustando los mecanismos de funcionamiento.

Alejandro López Accotto menciona que la propuesta se analizó inicialmente tal cual se propuso en el Comité de Carreras, que hubo un análisis técnico de la Secretaría Académica y que tuvo algunas modificaciones a partir de ello. Comenta que se podría haber hecho una reunión del Comité, pero que por los tiempos y como recoge el espíritu de la propuesta se decidió traerlo al Consejo.

El Consejero Javier Moro menciona que no comprende el criterio formativo para la selección de las asignaturas y que para el tronco de gestión se podrían incluir algunas materias de la Licenciatura en Política Social.

Alejandro López Accotto señala que el criterio fue ampliar lo máximo posible.

El Consejero Amín Alí menciona que los estudiantes estaban al tanto de la propuesta de modificación y que es un avance importante para la carrera.

La Consejera Magdalena Chiara señala que el estatus que van teniendo los Comités de Carrera es una cuestión de fondo, que si bien en la reglamentación tienen un carácter consultivo dado la importancia de los temas sería bueno definir procedimientos para que sean los mismos para todas las decisiones. Considera que los espacios de discusión y el cumplimiento de los procedimientos tienen una importancia capital en la toma de decisión y considera grave que se haya reunido el Comité en el contexto de la marcha "ni una menos". Menciona que en ese sentido sería deseable que en el futuro las propuestas sean puestas a consideración por los miembros del Comité donde están representados todos los claustros.

El Presidente del Consejo manifiesta su acuerdo en cuanto a sistematizar e igualar los procedimientos de los Comités.

Por la afirmativa: 12

#### **Al punto 4.2**

Se somete a consideración la propuesta de designación de Ana Luz Abramovich como Coordinadora Académica del Programa de Estudios Urbanos (PEU) y remuneración adicional.

El Presidente del Consejo, Gustavo Kohan, señala que la Coordinación Académica de la primera cohorte fue asumida por Alicia Novick y Cristina Cravino, que se está dictando una segunda cohorte y que se están comenzando a recibir tesis para evaluar siendo este el momento de implementar la figura que está prevista en el reglamento del PEU.

Alicia Novick, Directora del Doctorado en Estudios Urbanos, señala que la primera edición tiene 15 doctorandos y 35 maestrandos, que se aspira a que sea un espacio colectivo del Instituto y que resulta un proyecto interesante. Comenta también que es una gestión difícil, que no se ajusta a la lógica del grado, que el reglamento instituye esta factura como una mediación entre la Dirección y los estudiantes y profesores y también con la gestión administrativa. Menciona que hay diversas actividades previstas como la implementación de un sistema de evaluación y encuestas, la presentación de resultados a la CONEAU, la modificación del plan de estudios entre otras y que Ana Luz Abramovich cumple con la mayoría de los requisitos salvo el de tener el Doctorado, pero presenta méritos académicos equivalentes finalizando el doctorado.

El Consejero Javier Moro consulta si esto puede ser objetado en otras instancias.

El Presidente del Consejo, informa que una vez aprobado será considerado por el Consejo Superior, que la Comisión de Asuntos Académicos puede evaluar que tiene los méritos equivalentes y que confía en que sea aprobado.

Por la afirmativa: 11

Ausentes: 1

#### **Al punto 5.1**

Se somete a consideración el informe y planificación del Observatorio del Conurbano Bonaerense para el año 2016.

Adriana Rofman, Coordinadora del Programa, menciona que a pedido de la Dirección se elaboró un informe de las actividades realizadas en el año y una previsión para el siguiente. Destaca que se trabajó en los cuatro ejes previstos, la página web en la que se incluyeron nuevos contenidos, que se realizó un nuevo diseño gráfico, se incluyeron nuevos atributos y se rediseñó el material de difusión. Comenta también que continúa el trabajo de difusión de la plataforma y que se desarrolló la página de Facebook. Señala que se está conformando una red de instituciones metropolitanas importante para la vinculación y que es fundamental consolidar el equipo de trabajo, que con un enlace por área es muy difícil sostener las actividades, que es una propuesta muy exigente y que el trabajo más sistemático es realizado por la coordinación, la becaria, la persona contratada más la participación de Francisco Cardozo y Georg Pietruschka. Añade que es más conducente el trabajo con este equipo, que resulta pequeño para la producción de contenidos que se pretende, que hay que continuar con la búsqueda de fuentes y el dialogo permanente con los investigadores para poder comunicar las actividades del Instituto.

Adriana Rofman continúa informando que hay que continuar con la difusión, tanto con el boletín como con Facebook y otros canales, que se está pensando en armar una red que incluya iniciativas semejantes en el conurbano y que para afianzar el equipo de trabajo se les

envió un mensaje a aquellos que participaron en algún momento o demostraron interés para que se incorporen. Por último señala como importante mantener el contrato de Walter Bustos en el programa.

El Presidente del Consejo, Gustavo Kohan, informa que el Programa tiene una línea de apoyo en la Fuente 16, en la cual se asigna la beca y que si el Consejo lo considera se puede continuar con el contrato de marzo a junio.

La Consejera Magdalena Chiara celebra el balance y las perspectivas y agrega que el recurso humano es fundamental, siendo una apuesta que vale la pena sostener.

Adriana Rofman insiste en que el equipo se puede ir ampliando con quienes quieran participar, que hubo conversaciones con estudiantes y graduados y solicita que se trasmita a todos los claustros.

#### **Al punto 5.2**

Se somete a consideración la propuesta de dejar sin efecto de la Resolución CICO N° 2756/14 por la que se ratifica la Resolución DICOAR N° 632/14 por la que se propuso la contratación por locación de obra de Ingrid Baumann en el marco del proyecto de investigación "Bases y fundamentos para el estudio de la burocracia estatal en Argentina (1983-2014)". Expte N° 15487/13 Anexo 2-14.

El Presidente del Consejo, Gustavo Kohan, informa que no se cumplieron los términos de referencia del contrato por lo que se debe dar de baja con una resolución del Consejo.

Fernando Isuani, Director del Proyecto, informa que el contrato se hizo en el año 2014, con fecha de finalización en diciembre, que hubo dilaciones en la presentación de los informes por lo que se acordó que la presentación sea en marzo, que la persona no respondió los sucesivos correos electrónicos que se le enviaron, que la contratada entregó una versión completa del informe sobre el cual se hicieron varias observaciones y se detectaron inconsistencias y que quedó pendiente la entrega de una parte del informe. Comenta también que hubo una especie de abandono del trabajo, que no respondió sobre las sugerencias de reunión y que el Director del Instituto sugirió hacer la consulta a Asesoría Jurídica. Menciona asimismo que la Dirección General Técnico Administrativa le envió un correo al cual Ingrid Baumann respondió que se iba a poner en contacto pero no lo hizo.

El Consejero Nahuel Godoy señala que en la Comisión de Recursos Humanos quedó la duda sobre la presentación del segundo informe. Fernando Isuani aclara que es un informe incompleto y con problemas de consistencia.

Victoria Bourdieu, de la Dirección General Técnico Administrativa, informa que se le pagaría la primer cuota si presenta la factura por el trabajo que hizo.

El Consejero Amín Ali pregunta cuando fue el último contacto y que sucede con el dinero.

Fernando Isuani responde que el último contacto fue en abril, que se le escribió tres veces sin respuesta y que los fondos corresponden a un cargo no ejecutado.

El Presidente del Consejo, Gustavo Kohan, agrega que el proyecto tiene disponible esos fondos si los requiere.

No habiendo comentarios se somete a votación.

Por la afirmativa: 12

#### **Al punto 6.1**

Se somete a consideración la propuesta de Servicio No Rentado a la Comunidad: "Capacitación en el uso de Tecnologías de la Información Geográfica (SIG) en relevamientos sanitarios" cuyo comitente es el Secretaría de Políticas Universitarias. Dirigido por Daniel Cassano.

Marcela Rivarola y Benítez, miembro del equipo del Servicio, presenta el proyecto comentando que se trata de una capacitación a docentes para consolidar, procesar y geo referenciar información que tienen disponible y desarrollar la cartografía social.

Victoria Bourdieu informa que se hizo una modificación en cuanto a la dedicación del becario y del estudiante, que no trabajarán en el mismo período, es la misma actividad que será iniciada por el becario y la continuará el estudiante.

No habiendo comentarios se somete a votación.

Por la afirmativa: 12

#### **Al punto 6.2**

Se somete a consideración la propuesta de contratación del equipo del Servicio No Rentado a la Comunidad titulada "Manual de tecnologías abiertas para la gestión de Cooperativas y entidades de la Economía Social y Solidaria, a realizarse en el marco de la primera convocatoria (2014) del Programa de Educación en Cooperativismo y Economía Social en la Universidad dirigida por la Secretaria de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación, dirigido por José Borello.

#### **Informa Comisión de Recursos Humanos**

La Consejera Magdalena Chiara informa que el equipo estaba consignado en el Servicio, que los términos de referencia son precisos por lo que se propone aprobar las contrataciones de María Victoria Deux y Soledad Tordini.

Por la afirmativa: 11

Ausentes: 1

**Al punto 7.1, 7.2 y 7.3**

Se somete a consideración la propuesta de renovación de designaciones interinas de investigadores docentes para el Área de Ecología para el año 2016, propuesta de renovación de designaciones interinas de investigadores docentes para el Área de Urbanismo para el año 2016 y la propuesta de renovación de designaciones interinas de investigadores docentes para el Área de Sistemas Económicos Urbanos para el año 2016.

**Informa Comisión de Recursos Humanos**

La Consejera Magdalena Chiara informa que se recomienda aprobar.

Por la afirmativa: 11

Ausentes: 1

**Al punto 8.1**

Se somete a consideración del Plan Anual y Presupuesto del Instituto del Conurbano para el año 2016.

El Presidente del Consejo, Gustavo Kohan, menciona que los Coordinadores de Área y de Carrera enviaron las actividades previstas para el próximo año y destaca el importante trabajo realizado por la Dirección General Técnico Administrativa. Comenta que el sistema de ingreso de la información es a través de intranet, que tiene algunas restricciones por lo que hay campos que no se pueden completar y se usa para ese fin el espacio de "observaciones". Señala que en el texto del plan anual están volcados los lineamientos generales, tanto de las actividades vinculadas al grado, como a posgrado y formación continua, que se menciona el trabajo en la EPID, en la CROF, el desarrollo de un área en salud, la exploración de la carrera de arquitectura y los estudios preliminares de factibilidad realizados, así como también el trabajo en el CIN por las incumbencias de los títulos de urbanismo y ecología. En líneas generales señala que hay una apuesta al crecimiento y desarrollo vinculada estrechamente al presupuesto nacional en educación.

La Consejera Magdalena Chiara comenta en cuanto al procedimiento para la elaboración que falta un trabajo más intenso con los responsables de área y carrera para la elaboración del texto del plan, que se debe establecer el lugar de los responsables de área y carrera incluso en los Comités de Carrera. Señala que se ve un presupuesto muy rígido con una baja porcentual del inciso 3 y 4, que la Universidad debería pensar en establecer fondos más flexibles además de contar con los incrementales y que se está pensando en el desarrollo de una nueva oferta formativa con un equipo de trabajo muy pequeño por lo que debería pensarse como sostenerlo y ver qué posibilidades de incrementales existen.

El Presidente del Consejo, Gustavo Kohan informa que la discusión sobre el presupuesto se da constantemente en la Comisión de Presupuesto del Consejo Superior, que se achica el disponible para otros gastos y que hay otras fuentes de financiamiento como los programas nacionales.

La Consejera Magdalena Chiara agrega que no es posible desarrollar la oferta con el equipo actual.

Victoria Bourdieu agrega que en la PPA1 hay observaciones que no corresponden, algunos errores de carga y falta la inclusión de las actividades de enlace en el Observatorio.

No habiendo comentarios se somete a votación.

Por la afirmativa: 10

Ausentes: 2

**Al punto 9.1**

Se somete a consideración la designación de representante en el Comité de Posgrados.

El Presidente del Consejo, Gustavo Kohan, propone la renovación del nombramiento de José Luis Coraggio.

Por la afirmativa: 10

Ausentes: 2

**Al punto 10.1 y 10.2**

Se somete a consideración la propuesta de publicación del libro "La Economía Social y Solidaria en movimiento" de José Luis Coraggio y la propuesta de publicación del libro "Finanzas públicas y política fiscal: conceptos e interpretaciones desde una visión argentina" de Alejandro López Accotto, Carlos Martínez, Martín Mangas y Ricardo Paporás.

No habiendo comentarios se somete a votación.

Por la afirmativa: 10

Ausentes: 2

Siendo las 16:40 hs y no quedando temas pendientes de tratamiento finaliza la sesión ordinaria del Consejo de Instituto del Conurbano.

PRESIDENTE:  
Gustavo Kohan

CONSEJERO:

  
FEDERICO ZUBERIAN

CONSEJERO:

   
JUAN CARLOS      MARÍA CERRANO

